

PUB	
XXI	
INV	
PDF	
EST	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 76

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/11/2021

No. de orden	No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación LINK DE DESCARGA
1	2018-00059	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ALEJANDRO ORTIZ NUÑEZ	CASUR	AUTO INTERLOCUTORIO No. 899/2021: CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION
2	2019-00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHAN CARLOS BENAVIDES MELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTRO	AUTO INTERLOCUTORIO No. 897/2021: DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA Y PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA CON JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
3	2021-00119	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DEL CARMEN GAITAN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 896/2021: REMITE POR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL A JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE TUMACO
4	2021-00174	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY YOHANA PRADO GALARZA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 898/2021: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO CONJUNTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA [23/11/2021](#) SIENDO LAS 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 04:00 P.M.

PARA DESCARGAR LAS PROVIDENCIA A NOTIFICAR DEBE DAR CLICK EN [LINK DE DESCARGA](#) QUE SE ENCUENTRA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

Estimado usuario, si requiere comunicarse con el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto, por favor llamar al celular 312 855 8753 en el horario comprendido entre las 7:00 am – 12 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm.



**SANDRA YAKELINE HORMAZA BASANTE
SECRETARIA**